

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PUBLICO
Juez Segundo de Familia Oralidad
MEDELLIN (ANT)
LISTADO DE ESTADO



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

ESTADO No. 005

Fecha Estado: 18/01/2022

Página: 1

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
05001311000220180046600	Jurisdicción Voluntaria	RUBEN HERNAN JURADO VELEZ	JHORMAN JURADO VELEZ	Auto que resuelve solicitudes	17/01/2022		
05001311000220180047500	Ejecutivo	LUISA FERNANDA OCAMPO ISAZA	JEFFERSON STEVEN USUGA QUINTERO	Auto que acepta renuncia al poder	17/01/2022		
05001311000220190069700	Verbal	ENITH YANETH GOMEZ PLAZAS	JHOAN LEONARDO PARRA ORTIZ	Auto que agrega escrito	17/01/2022		
05001311000220200000900	Ejecutivo	NATALIA ANDREA TAMAYO MONTOYA	JOHAN ESTEBAN GRANADOS HERNANDEZ	Auto que pone en conocimiento y ordena remitir oficio	17/01/2022		
05001311000220200000900	Ejecutivo	NATALIA ANDREA TAMAYO MONTOYA	JOHAN ESTEBAN GRANADOS HERNANDEZ	Auto que resuelve solicitudes	17/01/2022		
05001311000220200009500	Ejecutivo	LAURA JAZMIN VIDAL NOREÑA	GABRIEL JAIME GARCES PEREZ	Auto que resuelve solicitudes	17/01/2022		
05001311000220210049700	Procesos Especiales	LUZ ELVIA BORJA DE OQUENDO	UARIV	Auto apertura incidente desacato	17/01/2022		
05001311000220210062800	Verbal	MARIA LIGELLA CANO BOLIVAR	FRANCISCO JAVIER BEDOYA	Auto que admite demanda	17/01/2022		
05001311000220220001000	Ejecutivo	DIANA MARCELA SERNA	OMAR RICARDO ZURITA GUTIERREZ	Auto inadmite demanda	17/01/2022		

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
05001311000220220001700	Procesos Especiales	MARIA RUTH LONDOÑO DE FRANCO	OFICINA DE INSTRUMENTOS PUBLICOS	Auto inadmite tutela	17/01/2022		

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 DEL CODIGO GENERAL DEL PROCESO Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 18/01/2022 Y A LA HORA 8:00 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TÉRMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 5:00 P.M.

DIEGO ARMANDO AYALA SIERRA
SECRETARIO (A)